



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE SA Empresa Mixta. NIF. A-03021961  
Carretera de Madrid Km. 4 Teléfono 966 081 001 e mail [merca@mercalicante.com](mailto:merca@mercalicante.com)  
03114 Alicante Fax 966 081 010 Web [www.mercalicante.com](http://www.mercalicante.com)



## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S.A. (MERCALICANTE, S.A.)

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCALICANTE, S.A. de 12 de febrero de 2021, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse en la **Sala de Consejos de la sociedad**, sita en el edificio administrativo de MERCALICANTE, carretera de Madrid km. 4, de Alicante, el próximo día **8 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria**, y el día 9 de abril de 2021 a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Real decreto ley 34/2020, de 17 de noviembre, la Junta se celebrará en forma telemática mediante videoconferencia. La Sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia de los accionistas, Presidente y Secretario de la Junta, y de los miembros del Consejo de Administración. La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la sociedad.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2º Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3º Ruegos y preguntas.
- 4º Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar por correo electrónico ([dmejia@mercalicante.com](mailto:dmejia@mercalicante.com)) las claves o enlaces para acceder a la sesión. La sociedad dispondrá en su sede de puntos de acceso informático que podrán ser utilizados por las personas que no dispongan de medios electrónicos de acceso. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la junta se producirán por escrito durante los siete días siguientes a su finalización.

Cualquier accionista podrá examinar mediante medios telemáticos y en la sede de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. **Se comunica que la Junta General se celebrará en primera convocatoria.**

Alicante, a 3 de marzo de 2021

**Gonzalo Canet Fortea**  
**Secretario del Consejo de Administración**

